



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 39 - 2018

Lima, 03 ABR. 2018

VISTO, el Memorado N° 167-2018/DPP del 23 de marzo de 2018;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 247-2017, se asignó al señor Ernesto Alejandro Zaldívar Abanto la conducción de proyectos, entre los cuales, se encuentra "Mejoramiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Puerto Maldonado - Distrito Tambopata, Provincia Tambopata, Departamento Madre de Dios", en adición a los proyectos asignados;

Que, mediante Memorado N° 167-2018/DPP, la Dirección de Portafolio de Proyectos propone asignar al servidor Juan Pablo Méndez Vega, Director (e) de Proyecto, la conducción del referido proyecto;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1224 y el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la asignación conferida al servidor Ernesto Alejandro Zaldívar Abanto, a través de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 247-2017, respecto del proyecto "Mejoramiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Puerto Maldonado - Distrito Tambopata, Provincia Tambopata, Departamento Madre de Dios.



**Artículo 2.-** Asignar al servidor Juan Pablo Méndez Vega, Director (e) de Proyecto de la Dirección de Portafolio de Proyectos, la conducción del proyecto: "Mejoramiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Puerto Maldonado - Distrito Tambopata, Provincia Tambopata, Departamento Madre de Dios", en adición a los proyectos asignados.

**Artículo 3.-** Notificar la presente resolución a los servidores Ernesto Alejandro Zaldívar Abanto y Juan Pablo Méndez Vega, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.

**ALBERTO ÑECCO TELLO**  
Director Ejecutivo (e)  
**PROINVERSIÓN**

